

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 31 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—37.962.

## MARBELLA INSURANCE, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 177/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nathalie Nadaf contra Marbella Insurance, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Marbella Insurance S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.274,81 euros de principal, más 255,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 31 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—37.985.

## MARCO ANTONIO DEL RÍO GONZÁLEZ

D.ª María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 78/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Blanca Liliana Victoria López, contra la Empresa Marco Antonio del Río González, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de mayo de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado Marco Antonio del Río González, en situación de insolvencia total por importe de 1.760,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de junio de 2006.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—37.675.

## MARCOS LARRAÑAGA Y COMPAÑÍA, S. A. (Sociedad escindida)

### INVERLAGA INVERSIONES, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Mercantil Marcos Larrañaga y Compañía, S.A., celebrada el día 28 de mayo de 2006, acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspa en bloque a una compañía de nueva creación denominada Inverlaga Inversiones, S.L., con la consiguiente reducción de capital de Marcos Larrañaga y Compañía, S.A., de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 27 de mayo de 2006.

Se hace constar que accionistas y acreedores tienen derecho a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Bergara, 6 de junio de 2006.—Carmelo Sampedro Olalde, Secretario no miembro del Consejo de Administración de Marcos Larrañaga y Compañía, S.A.—37.654.

2.ª 20-6-2006

## MÁRMOLES, GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN MARBELLA, S. L. U.

### Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 188/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eber Eduardo Tumbaco Lucas contra Mármoles Gestión y Construcción Marbella, S.L.U. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Mármoles, Gestión y Construcción Marbella, S.L.U. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.274.36 euros de principal, más 455,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 29 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—37.983.

## MEDOSA SERVICIOS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle Guzmán el Bueno, 133-1.º), el día 13 de julio de 2006, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.  
Segundo.—Nombramiento de Liquidador.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de que, por falta de quórum, la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar al siguiente día, 4 de julio de 2006, en segunda citación, a la misma hora y con idéntico orden del día.

Madrid, 8 de junio de 2006.—El Administrador único, Carlos Pardo de Santayana Vila.—37.874.

## MENOGAL, S. A.

### Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 129/01 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Casado Ortega y otros, contra Menogal, S. A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Menogal, S. A., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 12.845,46 euros de 2.830,60 euros de intereses.

Málaga, 5 de junio de 2006.—El Secretario Judicial.—37.710.

## MINERALES Y ROCAS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (MINERINSA)

El Administrador único que suscribe y de conformidad con la vigente legislación y Estatutos de la sociedad «Minerales y Rocas Industriales, Sociedad Anónima» (MINERINSA), convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 27 de julio próximo, a las veinte horas, en primera, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 siguiente, en los locales de la avenida de Galicia, 67 y 69, 1.º, de Plaza, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación de la empresa.  
Segundo.—Renovación del cargo de Administrador.  
Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2005.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Lo que le cumple poner en su conocimiento, agradeciendo la asistencia, en As Pontes de García Rodríguez, a 15 de junio de 2006.—Manuel Rivera Formoso, Administrador único.—38.771.

## MUEBLES RECU, S. L.

### Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 76/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Angel Cuenca Martínez contra la empresa Muebles Recu Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada Muebles Recu Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 41.898,48 euros de principal más 6.703,74 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 26 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.—37.655.

## MULTIFOTO INVERSIONES

### Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla, en los autos 556/05, ejecutoria 6/06, se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado Multifoto Inversiones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.525,83 euros de principal, más 300 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 6 de junio de 2006.—El Secretario, Araceli Gómez Blanco.—37.966.

## NABEA INGENIERÍA, GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S. A. L.

### Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Socios desembolsos no exigidos .....	31.500,00
Hacienda pública deudora .....	24,89
Tesorería .....	9.583,48
Total activo .....	41.108,34
Pasivo:	
Capital social .....	63.000,00
Reservas .....	
	1.462,49
Rdos. negativos Ejerc. anteriores .....	-21.905,73
Perdidas y Ganancias .....	-1.448,42
Total pasivo .....	41.108,34

Málaga, 31 de mayo de 2006.—El Liquidador, Jorge Gil Muñoz.—37.705.